

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**19871** ORDEN de 29 de julio de 1980 por la que se asciende al empleo de Sargento de Policía al Cabo de la Policía Territorial de Sahara Ahmed Salem uld Moilid Seneide.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos excepcionales y condiciones del Cabo de la Policía Territorial de Sahara Ahmed Salem uld Moilid Seneide, número de filiación 10.032, fallecido en acción de guerra, mandando una patrulla en el lugar denominado Casas de Piedra-El Aaiun (Sahara Occidental), el día 13 de julio de 1975; en virtud de lo preceptuado en la Ley 41/1977, de 8 de junio, se le asciende al empleo inmediato superior y con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1975.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de julio de 1980.

ARIAS SALGADO Y MONTALVO

Ilmo. Sr. Secretario de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

**19872** ORDEN de 19 de agosto de 1980 por la que se consolida su situación de «en servicios civiles», el Jefe del Ejército de Tierra que se menciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) queda consolidado en la situación de «en servicios civiles», en el destino que le fue adjudicado por Orden de 16 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 28) el Jefe del Ejército de Tierra que a continuación se menciona, quien percibirá sus devengos por esta Presidencia del Gobierno a partir del día 1 de enero de 1981 según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo 2.º del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegaciones

Comandante de Veterinaria don José Marcos Guilarte. Ceuta.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas Pacheco.

Excmos. Sres. ...

**19873** ORDEN de 30 de agosto de 1980 por la que se otorgan, por adjudicación directa, los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Ofi-

cial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Subalterno en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, Ministerio de Agricultura, Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Diógenes Ayuso Cantalejo, con destino en la 111.ª Comandancia de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno en la Empresa Restaurantes Villamar, Villamarchante (Valencia), a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Gregorio Carrillo Luna, con destino en la 311.ª Comandancia de la Guardia Civil (Valencia).

Uno de Vigilante nocturno en la Empresa Comercial de «José Barrios, S. L.», Burgos, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Juan García García, con destino en la 531.ª Comandancia de la Guardia Civil (Burgos).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19874** RESOLUCION de 18 de julio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se nombra para las Forensías que se indican a los Médicos forenses que se citan, en virtud de concurso de traslado.

Visto el expediente instruido en Orden al concurso anunciado por Resolución de 27 de mayo último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio próximo pasado, sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 25 y 26 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968, y Resolución de 27 de mayo mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero. Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan.

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se le nombra
D. José Eduardo García-Camba de la Muela ... ..	Mula ... ..	San Clemente.
D. Rafael Martínez Figueroa ... ..	Fraga ... ..	Vich.
D. Luis Tomás Pérez del Toro ... ..	Baena ... ..	Santa Cruz de Tenerife núm. 1.
D. José Manuel Venero Gómez ... ..	Miranda de Ebro ... ..	Torrelavega.
D. Ricardo Rodríguez Trujillo ... ..	La Roda ... ..	Icod de los Vinos.
D.ª Matilde Díaz Ramón ... ..	Alcoy ... ..	Navalmoral de la Mata.

Segundo. Declarar desiertas las Forensías de Lerma, Llerena, Medina de Rioseco, Noya, Palencia número 1, Teruel, Vilalba de Lugo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**19875** REAL DECRETO 1831/1980, de 8 de septiembre, por el que se nombra Segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Infantería don Manuel Galarza Remón.

Vengo en nombrar Segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Manuel Galarza Remón, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**19876** ORDEN número 360/90021/80, de 10 de septiembre, por la que se nombra Representante Regional del Consejo Superior de Acción Social en la Sexta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Manuel Rodríguez Gómez.

Excmos. Sres.: Se nombra Representante Regional del Consejo Superior de Acción Social en la Sexta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Rodríguez Gómez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 10 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa.—Excelentísimos señores ...

**19877** ORDEN número 360/90022/80, de 10 de septiembre, por la que se nombra Representante Regional del Consejo Superior de Acción Social en la Quinta Región Militar al General de Brigada de Infantería don José Carnicer Múgica.

Excmos. Sres.: Se nombra Representante Regional del Consejo Superior de Acción Social en la Quinta Región Militar al General de Brigada de Infantería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Carnicer Múgica, cesando en su actual destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 10 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa.—Excelentísimos señores ...

## MINISTERIO DE EDUCACION

**19878** REAL DECRETO 1832/1980, de 5 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación en Albacete a don Gabriel Sevilla Saura.

En virtud de lo establecido en el artículo tercero, apartado uno, del Real Decreto setenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de doce de enero, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación en Albacete a don Gabriel Sevilla Saura.

Dado en Palma de Mallorca a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

**19879** ORDEN de 1 de septiembre de 1980 por la que se nombran Profesores para cubrir plazas en régimen de intercambio, puesto por puesto, con Gran Bretaña e Irlanda del Norte durante el curso académico 1980-81.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría General Técnica (Subdirección General de Cooperación Internacional) de 19 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1980) se convocaban 20 plazas, de duración trimestral, para ser cubiertas en régimen de intercambio, puesto a puesto, en Gran Bretaña e Irlanda del Norte, durante el curso académico 1980-81.

Elevada propuesta por la Secretaría General Técnica, previo acuerdo con la Dirección General de Enseñanzas Medias, de los Profesores que han sido seleccionados,

Este Ministerio ha resuelto la adscripción, en comisión de servicio, durante el período comprendido:

Fecha de intercambio	Profesor español
Del 28 agosto 1980 al 10 julio 1981, período prorrogable al trimestre.	Doña Concha Castaño Cabezas, agregada del INB «Ramón Ollerós Gregorio», de Béjar (Salamanca),
Del 1 septiembre 1980 al 19 diciembre 1980.	Doña Nieves Trelles Gómez, Catedrática del INB de Coslada (Madrid).
Del 2 septiembre 1980 al 22 julio 1981, período prorrogable al trimestre.	Doña María Isabel Díaz-Regañón Teresa, agregada del INB «Almirante Topete», de Sevilla.

Durante dicha situación administrativa, los Profesores anteriormente nombrados percibirán, además del sueldo, trienios y complementos ordinarios, una indemnización por residencia eventual, que en período inferior o igual a tres meses será del 50 por 100 de la dieta entera que por su categoría les correspondía.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**19880** CORRECCION de errores de la Orden de 15 de julio de 1980 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Inspección de Educación Básica del Estado a los señores aprobados en la oposición convocada por Orden de 8 de junio de 1979.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 21 de agosto de 1980, páginas 18821 y 18822, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «Orden de 15 de junio de 1980», debe decir: «Orden de 15 de julio de 1980».

En el anexo, donde dice: «A14EC829, Francisco Varas Arribas... 4-6-1938, Barcelona», debe decir: «A14EC828, Francisco Varas Arribas... 4-6-1938, Barcelona»; donde dice: «A14EC828, José E. Cruz Miñambres... 11-9-1950, Oviedo»; debe decir: «A14EC829, José E. Cruz Miñambres... 11-9-1950, Oviedo»; donde dice: «A14EC853, Antonio Vázquez Gómez... 17-1-1933, Alava», debe decir: «A14EC 853, Antonia Vázquez Gómez... 17-1-1933, Alava», y donde dice: «A14EC854, Juan Bastida Gaspá... 31-5-1929, Guipúzcoa», debe decir: «A14EC854, Juan Bastida Gaspá... 31-5-1929, Vizcaya».

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**19881** ORDEN de 8 de julio de 1980 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Estadísticos Técnicos referida al 31 de diciembre de 1979.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 27, 1 y 2, disposición transitoria tercera de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios referida al 31 de diciembre de 1979, correspondiente al Cuerpo Especial de Estadísticos Técnicos.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante la Dirección del Instituto Nacional de Estadística las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, José Montes Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.